



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 DIC 2021

Res. H N° 1476/21

Expte. N° 4.732/21

VISTO:

El pedido elevado por la Profesora SORIA Maria Gabriela, de la **Escuela de Ciencias de la Educación**, mediante el cual solicita el reintegro de gastos con motivo de las actividades académicas virtuales previstas para el dictado de las asignaturas "*Pedagogía y Didáctica y Práctica Profesional*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la **Escuela de Ciencias de la Educación** resuelve autorizar el reintegro de gastos efectuados por la docente, para cubrir el pago realizado por reparación de equipo informático, por la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00);

QUE la profesora SORIA adjunta comprobante de gastos debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Prof. SORIA Maria Gabriela, DNI: 18.019.829, de la **Escuela de Ciencias de la Educación**, hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00), para solventar la reparación de equipo informático destinado a las actividades académicas de las asignaturas a su cargo, de acuerdo al comprobante presentado.-


ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Ciencias de la Educación**, (027.001.003).-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, **Dirección General Administrativa Contable**, publíquese en el **Boletín Oficial** y siga a la **Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas** para su toma de razón y demás efectos.-

Ilj/Jae


LIC. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa